

Resolución de Dirección **235 / 2024 - TAR -UNSa**
Establece nuevo cronograma para la cobertura de una (1) Beca de Formación para el Área de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Expte. N° 234/2024-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
23/10/2024

VISTO

La RD 203/2024-TAR-UNSa, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Formación para el Área de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que se fijó el día 23 de octubre de 2.024 como fecha para la evaluación y entrevistas de los postulantes.

Que se decide suspender la instancia evaluativa motivo del Paro Nacional en Defensa de la Universidad Pública.

Que se acuerda con la Comisión de Becas de Formación establecer como fecha de evaluación el día 30 de octubre de 2.024 a las 09:00 Hs.

Que corresponde emitir resolución estableciendo nuevo cronograma de actividades.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23 y 151/24

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

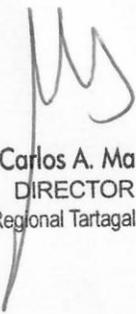
ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER nuevo cronograma de actividades para la cobertura de una (1) **Beca de Formación** para el **Área de Bienestar Universitario** de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad:

- Evaluación: 30 de octubre de 2.024, a las 09:00 Hs.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los postulantes y notifíquese a la Comisión de Becas de Formación de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos, y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.